

Unicolmayor avanza hacia la acreditación institucional

La Universidad recibió a dos pares académicos, quienes aportaron su experiencia para retroalimentar el plan de mejoramiento institucional y fortalecer el camino trazado hacia la Acreditación de Alta Calidad.



La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca mantiene su mirada en la Acreditación Institucional de Alta Calidad, con este objetivo, y en correspondencia con el proceso de autoevaluación institucional, recibió en días pasados a dos pares académicos de la Universidad EAFIT, en el marco del convenio 922 de 2016 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional-MEN y EAFIT, para realizar un acompañamiento a instituciones que tienen trazada la meta de acreditarse en los próximos años. La visita tuvo lugar los días 8 y 9 de agosto contando con la representación de todos los

estamentos de la comunidad universitaria y de las diferentes facultades, docentes, estudiantes, egresados y administrativos.

Durante los próximos meses se llevarán a cabo tres visitas adicionales para el acompañamiento, además del seguimiento continuo en sesiones virtuales, cuyo objetivo es dar cuenta de los avances que la institución emprende para reorientar acciones efectivas que mejoren las condiciones de calidad en algunos procesos específicos.



De esta manera, se reitera el compromiso de Unicolmayor por cumplir a cabalidad con la prestación de una educación de calidad, que sin duda toma mayor fuerza a partir de los mejoramientos identificados en el proceso de autoevaluación, en el cual todas las voces de la comunidad se han sumado para la búsqueda permanente del perfeccionamiento continuo en los diferentes procesos que nos atañen como universidad pública del orden nacional y que promueve la excelencia personal, profesional e institucional.



EN ESTA EDICIÓN

- 1 Unicolmayor avanza hacia la acreditación institucional
- 2 En Unicolmayor se promueve el bilingüismo
- 3 ¡Participa en el Concurso de Ensayo Germán Arciniegas!
- 4 El plan en Unicolmayor es la educación
- 5 Feria de Networking Laboral
- 6 Unicolmayor avanza con la designación de rector 2016-2020
- 7 Notas para la Gestión: Boletín de la Oficina de Control Interno - No. 3

Imaginario Unicolmayor

Carlos Alberto Corrales Medina
Rector

Emilia López Luna
Vicorrectora Académica

Jaime Méndez Henríquez
Vicerrector Administrativo

José Mauricio Benavides Sandoval
Jefe División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales

Yina Marcela Romero Suancha
Redacción
Clarena Muñoz Dagua
Corrección de estilo
Carlos Eduardo Valencia Obregón
Diseño y diagramación

División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales
Calle 31 # 13A-51 Of. 225
Tel: (+57 1) 645 8980
promocion@unicolmayor.edu.co
Bogotá, D.C. - Colombia
2016
©

En Unicolmayor se promueve el bilingüismo

En representación de toda la comunidad universitaria, Carlos Alberto Corrales Medina, rector de Unicolmayor, le dio la bienvenida a un nuevo grupo de asistentes nativos que apoyarán el proyecto de bilingüismo de la Universidad.



El proyecto de bilingüismo de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca busca fortalecer el proceso de adquisición de las lenguas extranjeras, a través de actividades como clubes, inmersiones con asistentes y apoyo a tutorías de inglés. Con este fin, el 1 de agosto de 2016 llegaron a Unicolmayor siete asistentes nativos, provenientes de Reino Unido, Escocia, Estados Unidos, Jamaica, Barbados y Francia, dispuestos a compartir su cultura, experiencia e idioma.

Desde el año 2012, la Universidad ha abierto sus puertas a jóvenes provenientes de países de habla inglesa y francesa, para apoyar la enseñanza de lenguas extranjeras y aportar a la formación en el uso y manejo de un segundo idioma, a estudiantes y docentes de la institución.



Ley 1335 de 2009

(julio 21)

Capítulo I

Disposiciones sobre la venta de productos de tabaco a menores de edad

Artículo 2.: *Prohibición de vender productos de tabaco a menores de edad.* Se prohíbe a toda persona natural o jurídica la venta, directa e indirecta, de productos de tabaco y sus derivados, en cualquiera de sus presentaciones, a menores de dieciocho (18) años. En caso de duda, soliciten que cada comprador de tabaco demuestre que ha alcanzado la mayoría de edad.



¡Participa en el Concurso de Ensayo Germán Arciniegas!

Reflexión, análisis y propuestas alternativas a los problemas planteados: estos son los ingredientes perfectos para escribir el ensayo ganador.

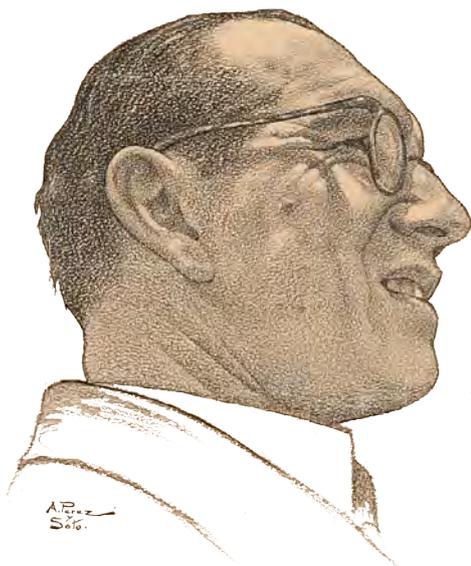


Foto: Germán Arciniegas de perfil por A. Pérez y Soto, archivo Banco de la República.

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca convoca a toda la comunidad universitaria a participar en el Concurso Nacional de Ensayo Germán Arciniegas, cuyo tema para la primera edición es: Educación Superior y Posconflicto. En esta oportunidad, los autores relacionarán la educación superior nacional con los diversos tópicos conexos; vale la pena destacar que podrán participar autores nacionales y extranjeros que residan en Colombia.

Los interesados en participar en el Concurso Nacional de Ensayo Germán Arciniegas podrán enviar sus propuestas en físico hasta el 30 de octubre de 2016, al Centro de Escritura Telar que tiene su oficina en la sede principal

de la Universidad: calle 28 # 5B-02. Es importante resaltar que no se recibirán envíos por correo electrónico.

Una vez se conozca el ensayo ganador –el 21 de abril de 2017–, este será acreedor al único premio por un valor de \$2.000.000, junto al diploma con el respectivo reconocimiento. Además, a todos los finalistas del concurso se les otorgará menciones de honor, sin premio en efectivo, y los textos se publicarán en el libro Concurso de Ensayo Germán Arciniegas 2016. Educación Superior y postconflicto en Colombia. Septuagésimo aniversario de la fundación de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Para mayor información sobre las bases de participación en el I Concurso Nacional de Ensayo Germán Arciniegas, ingrese a www.unicolmayor.edu.co y siga esta ruta: Inicio > Dependencias > Rectoría > Comunicaciones > I Concurso Nacional de ensayo Germán Arciniegas - 2016

El Centro de Escritura TELAR tiene programada, para la comunidad universitaria, una serie de asesorías, tutorías, seminarios, cursos y acompañamiento en las áreas de lectura y escritura.

Encuentre los horarios y programación en la página de la Universidad, ruta: Inicio > Programas > Programa de Ciencias Básicas > Centro de Escritura TELAR

T e l a r

Para hilar, tejer y urdir la palabra

PROYECTO
Nueva Sede
UNICOLMAYOR

Entérate sobre
el Proyecto Nueva Sede

Información actualizada sobre las acciones y las gestiones que desde la Rectoría se vienen realizando para hacer de la Nueva Sede una realidad.

Consulta toda la información relacionada con el Proyecto Nueva Sede Unicolmayor en la Página web de la Universidad

www.unicolmayor.edu.co > La universidad > Planta Física

También puedes dirigir tus opiniones, sugerencia e inquietudes al correo electrónico nuevasede@Unicolmayor.edu.co



UNIVERSIDAD COLEGIO
MAYOR DE CUNDINAMARCA

GERENCIA TÉCNICA PROYECTO NUEVA SEDE UNICOLMAYOR 2016

¿Cuál es tu Plan?



www.plandecenal.edu.co

El plan en Uicolmayor es la educación

Toda la comunidad universitaria está invitada a participar en la Gran Encuesta del Plan Nacional Decenal de Educación, con la que se construirán las temáticas para desarrollar dentro del PDNE 2016-2025.

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca invita a toda la comunidad a ser parte del Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2025, política que marcará el norte de Colombia en educación en los próximos 10 años, a partir de la pregunta: ¿cuál es la educación que sueñas en 2025, que genere igualdad de oportunidades, equidad, contribuya a la consolidación de la paz e impulse el desarrollo humano y económico del país?

Tú decides la educación de los próximos 10 años

¡Participa, haz clic aquí!

www.plandecenal.edu.co

Ingresa a www.plandecenal.edu.co y aporta con tus sueños a la construcción del Plan.

Ingresa a www.plandecenal.edu.co

1

2

Haz clic en



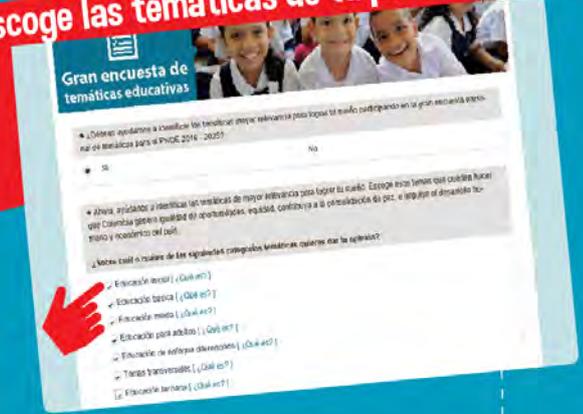
Completa la Encuesta Nacional

Sueño...

3

Escoge las temáticas de tu preferencia

4



y gracias por participar en el plan

¡Muchas gracias por su participación!

Has logrado contribuir en la construcción del Plan Nacional Decenal de Educación 2016 - 2025.

Ir a www.plandecenal.edu.co

5

6

Tus ideas harán parte en la construcción del Plan

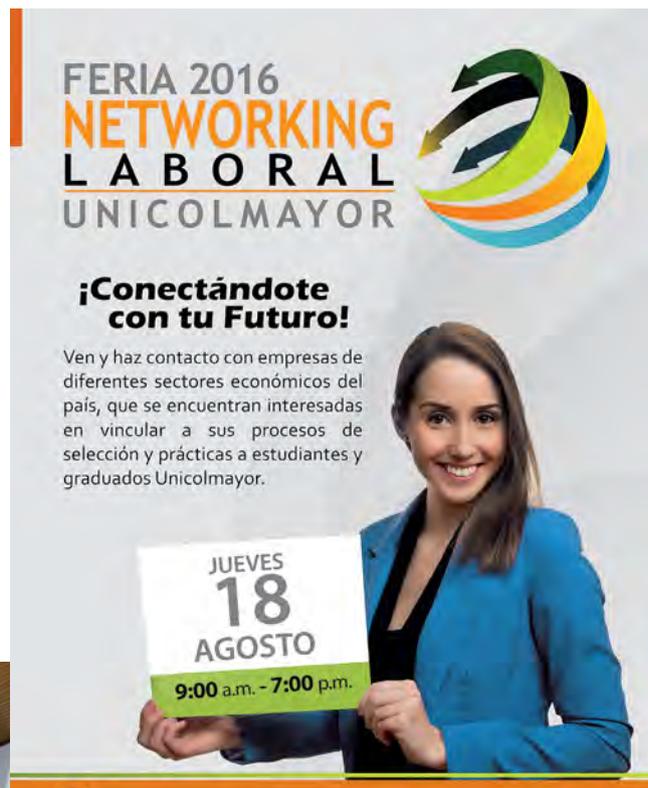
informes: gerenciapnde@mineducación.edu.co

Feria de Networking laboral

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en su búsqueda constante por propiciar y establecer procesos permanentes de interacción con la comunidad, llevó a cabo la feria de networking laboral.

El 18 de agosto, la sede principal de Unicolmayor recibió a 20 empresas de diferentes sectores económicos del país, que mostraron su interés en vincular a sus procesos de selección y prácticas a estudiantes y egresados de la Universidad. Al encuentro asistieron 240 estudiantes de pregrado y postgrado y 86 egresados de los diferentes programas académicos

ofertados por Unicolmayor. En este espacio dialógico se logró establecer contacto entre la comunidad estudiantil y un grupo de egresados con diversas empresas. Este enlace es clave para coadyuvar en el futuro inmediato a la vinculación laboral o consecución de prácticas profesionales a los estudiantes.



Unicolmayor avanza con la designación de rector 2016-2020

En el transcurso de agosto se adelantó el proceso para la designación de rector de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, periodo 2016-2020.



CONVOCATORIA PÚBLICA
UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

**DESIGNACIÓN RECTOR
PERÍODO 2016-2020**

Para mayor información consulte en la página web institucional www.unicolmayor.edu.co y siga la ruta: Inicio > La Universidad > Elecciones > Rector > Designación Rector 2016 - 2020

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO -MECI-

¿QUÉ ES EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO?

El MECI es un sistema de control interno representado por una estructura básica, que permite evaluar la estrategia, la gestión y los mecanismos de evaluación del proceso administrativo de una entidad. En este modelo, se entiende el control interno como "...un conjunto de elementos interrelacionados, donde intervienen todos los servidores de la entidad, como responsables del control en el ejercicio de sus actividades."

En el caso de la Universidad, el propósito del modelo es garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales contribuir a los fines esenciales de la educación superior, generando mecanismos que permitan asegurar la gestión diaria de los procesos, así como anticipar y corregir, de forma oportuna, las debilidades y desviaciones que se puedan presentar en el curso normal de las actividades.

El Modelo está presente en cada uno de los procedimientos que son gestionados en las diferentes actividades de la Universidad y que los grupos de interés (estudiantes, docentes, administrativos, contratistas, proveedores y Estado) identifican cuando deben realizar una función, efectuar un trámite, llevar a cabo una gestión o realizar una acción de control en la institución.

¿ESTRUCTURA BÁSICA DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO

El MECI está diseñado de acuerdo con la siguiente estructura, para lograr el control de la planeación, gestión, evaluación y seguimiento de los procesos de la Universidad:



Cada uno de los miembros de la comunidad identifica cómo el desarrollo de sus funciones se ven influenciadas, apoyadas, sustentadas y controladas desde alguno de los módulos, componentes, elementos y eje transversal de la estructura.

2 MÓDULOS	CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
	CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
6 COMPONENTES	Talento Humano
	Direccionamiento Estratégico
	Administración del Riesgo
	Autoevaluación Institucional
	Auditoría Interna
	Planes de mejoramiento
13 ELEMENTOS	Acuerdos, Compromisos o Protocolos Éticos
	Desarrollo del Talento Humano
	Planes, Programas y Proyectos
	Modelo de Operación por Procesos
	Estructura Organizacional
	Indicadores de Gestión
	Políticas de Operación
	Políticas de Administración del Riesgo
	Identificación del Riesgo
	Análisis y Valoración del Riesgo
	Autoevaluación de Control y Gestión
	Auditoría Interna
	Plan de Mejoramiento
1 EJE TRASVERSAL	Información y Comunicación

Módulo de Planeación y Gestión

Dentro de este módulo se encuentran los componentes y elementos que permiten asegurar, de una manera razonable, que la planeación y ejecución en la Universidad cuentan con controles internos suficientes para su realización; así mismo, que las actividades realizadas por los servidores públicos están alineadas con los procedimientos y mecanismos de monitoreo previstos por la alta dirección para la ejecución de las tareas diarias. En este módulo se encuentran los componentes de Talento Humano, Direccionamiento Estratégico y Administración del Riesgo.

Módulo de Evaluación y Seguimiento

Este módulo integra los aspectos que permiten valorar en forma permanente la efectividad del control interno en la Universidad: la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; el nivel de ejecución de los planes programas y proyectos y, en suma, los resultados de la gestión con el fin de identificar desviaciones y generar recomendaciones que permitan orientar la gestión de la institución. En este módulo se encuentran los componentes de Autoevaluación Institucional, Auditoría Interna y Planes de Mejoramiento.

Cada uno de los componentes de los dos módulos integran elementos de control que ayudan a facilitar su ejecución en la Universidad.

PRINCIPIOS DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO

Para implementar, revisar o fortalecer el sistema de control interno de la Universidad, es necesario que la alta dirección, así como los funcionarios y docentes, incluyan en su actuar diario los siguientes principios:

Autocontrol

Capacidad de todos los servidores públicos para evaluar y controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos de manera oportuna para el adecuado cumplimiento de sus funciones y entrega de los resultados esperados.

Autorregulación

Capacidad de la Universidad para desarrollar normas, políticas, procedimientos y guías que permitan el desarrollo, implementación y fortalecimiento del sistema de control interno. En este principio, la alta dirección evalúa anualmente el nivel de madurez del sistema de control interno y establece los ajustes que sean necesarios.

Autogestión

Capacidad de la Universidad para interpretar, coordinar, aplicar y evaluar, de manera efectiva, eficiente y eficaz la función administrativa que le ha sido asignada por la Constitución Política de Colombia, la ley y la normatividad interna institucional.

MARCO LEGAL Y COMPROMISOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS FRENTE A LA ADOPCIÓN DEL MECI

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 5 de la Ley 87 de 1993, "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones", el Gobierno Nacional mediante Decreto 1599 de 2005 adoptó el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano, MECI 1000:2005, estructura que fue actualizada a través del Decreto 943 de 2014.

De acuerdo con el numeral 31, artículo 34 de la Ley 734 de 2002 (Código Único Disciplinario), es deber de todo servidor público: "31. Adoptar el Sistema de Control Interno y la función independiente de Auditoría Interna que trata la Ley 87 de 1993 y demás normas que la modifiquen o complementen"

Sobre esta base, la Universidad mediante Acuerdo No. 035 de 2008, adoptó el Modelo Estándar de Control Interno y asignó las funciones del Comité Coordinador del Sistema de Control Interno.

A través de este Comité, se "garantiza la consecución de los recursos necesarios para la capacitación, el desarrollo y continuidad de la función evaluadora de control interno e implementación y mantenimiento del MECI."

Notas para LA GESTIÓN es un boletín que surge como una iniciativa de la Oficina de Control Interno, apoyada por la Rectoría de la Universidad, para desarrollar contenidos temáticos alusivos al Modelo Estándar de Control Interno, MECI. El propósito es llevar a los equipos de trabajo de la institución un recurso conceptual y metodológico adicional, que apoye el desarrollo de las actividades que requiere el mantenimiento del sistema de control interno en los estamentos académico y administrativo.

En futuros boletines, se continuará ofreciendo una aproximación metodológica de cada uno de los componentes y elementos de la estructura del MECI, así como algunas pautas para su adecuada implementación.

La Oficina de Control Interno invita a toda la comunidad universitaria a participar, desde cada uno de los roles y funciones previstos en los diferentes niveles jerárquicos y estamentarios, en el desarrollo y mantenimiento del sistema de control interno institucional, de tal forma que se logren los objetivos propuestos en el Proyecto Educativo Universitario, en el Plan de Desarrollo Institucional y en los demás referentes estratégicos previstos para el fortalecimiento de las funciones misionales.

Fuente: Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano (MECI) 2014.



Notas para la Gestión

Carlos Alberto Corrales Medina
Rector

Héctor Enrique León Ospina
Jefe Oficina de Control Interno

Clarena Muñoz Dagua
Corrección de estilo
Carlos Eduardo Valencia Obregón
Diseño y diagramación

Oficina de Control Interno
Calle 28 # 5B-02
Tel: (+57 1) 241 8800 ext. 301-303
cinterno@unicolmayor.edu.co
Bogotá, D.C. - Colombia
2016
©



SEDE 1 PRINCIPAL: Calle 28 No. 5B-02
PBX: +(571) 241 8800
Atención al Usuario: +(571) 282 5716
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 11 3044
Bogotá D.C. - Colombia - Sur América



SEDE DOS
Cra. 20 No. 37-53
Cursos de Extensión
Tel: +(571) 245 9625
245 9626



SEDE TRES
Calle. 34 No. 6-56
Facultad de Derecho
Tel: +(571) 245 4500
245 4550
245 4585



SEDE CUATRO
Calle 34 No. 5-45
**Facultad de Ingeniería
y Arquitectura**
Tel: +(571) 287 2190
287 2439



SEDE CINCO
Calle 31 No. 13A-51 Of. 225
Edificio Panorama
• *Oficina de Autoevaluación*
Tel: +(571) 645 8979
• *Oficina de Proyección Social*
Tel: +(571) 645 8975
• *División de Promoción*
Tel: +(571) 645 8980



SEDE SEIS
**Sala de Exposiciones
Ana Restrepo del Corral**
Calle 34 No. 5-63



SEDE SIETE
Posgrados
Calle 34 No. 5-71
Tel: +(571) 338 0780



**SEDE OCHO PLENOSOL
Ricaurte - Cundinamarca**
Km. 3 Vía Girardot Bogotá
Tel: +(571) 831 7567

www.unicolmayor.edu.co